Sgo. de Cuba fue casi totalmen-te destruido por un terremoto

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) | Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3-er piso) | Santa Fe, Jueves [illegible] de Febrero de 1932 | Suc. Rosario Rioja 1912 | Año XXII — No. 7454

El gobierno Chino aceptó los cinco puntos de la propuesta

UN VIOLENTISIMO MOVIMIENTO SISMICO SE PRODUJO AYER EN LA CIUDAD DE SANTgo. DE CUBA

Dejándola casi totalmente destruída e incendiada. — Las víctimas son numerosas y ofrecen un cuadro desgarrador. — Se enviaron auxilios

SANTIAGO DE CUBA, 3 (Austral) — Un fuerte terremoto producido esta madrugada ha dejado casi destruída a toda la ciudad; calculándose que una tercera parte de la misma fué destrozada por el gran movimiento sísmico, que se produjo a las 1.15 horas de hoy.

MAS DE MIL HERIDOS

SANTIAGO DE CUBA, 3 (Austral) — Las víctimas del terremoto son numerosas. Los heridos son más de mil y los muertos solamente alcanzan a ocho. No se puede calcular aun el número de contusos y heridos leves; pues son en gran cantidad. Todos se asisten en los hospitales, donde hay numerosas personas en estado moribundo.

DURACION DEL FENOMENO

SANTIAGO DE CUBA, 3 (Austral) — El movimiento duró 30 segundos; y luego se registró dos veces más, pero con menor intensidad.

Son terribles las escenas y los cuadros que presentan la gran cantidad de heridos, y los numerosos familiares que lloran con desesperación la pérdida de los suyos.

Los gritos lastimeros de los caídos en la catástrofe sísmica, desgarran el alma de los que contemplan esos cuadros, a la par que prestan su ayuda a trasladarlos a los hospitales.

EL BARRIO DE SANTO TOMAS

SANTIAGO DE CUBA, 3 (Austral) — Uno de los principales barrios de la ciudad, llamado Santo Tomás, ha quedado totalmente destruído, pues ha sido el que sufrió más intensamente las consecuencias del terremoto, y además allí se encontraban los edificios más importantes y lujosos de esta capital.

Se han organizado diversas cuadrillas para socorrer a las víctimas.

La Sala de Maternidad resultó toda destruída, muriendo algunas madres y habiendo otras sumamente heridas; como así mismo muchos niños de días y de meses que se encontraban en las salas.

La prisión municipal también quedó derrumbada, resultando heridos varios presos que gritaban desaforadamente ante el temor de morir aplastados por las murallas y techos que se venían abajo.

PRIMEROS AUXILIOS

LA HABANA, 3 (Austral) — El gobierno ante la gravedad de la catástrofe ha tomado de inmediato diversas medidas para auxiliar a las víctimas, y mantener el orden y la tranquilidad.

Han partido de esta capital varios aeroplanos conduciendo medicamentos y facultativos.

Oficiales del ejército y la armada han salido también con rumbo a Santiago de Cuba para prestar su cooperación en el auxilio y salvamento de heridos.

SE HAN PRODUCIDO INCENDIOS

SANTIAGO DE CUBA, 3 (Austral) — A consecuencias del violento terremoto se han producido numerosos incendios, que hasta ahora no se han logrado apagar por la escasez de agua. Numerosos vecinos y fuerzas policiales trabajan activamente para extinguir los focos, y evitar que el fuego siga propagándose a otros edificios que se encuentran amenazados.

La ciudad se encuentra completamente a obscuras; pues se derrumbó el edificio de la Usina y las máquinas no pueden funcionar en forma alguna.

Es impresionante el pavor que reina en todos los habitantes; pues la desesperación los ha aturdido y huyen de un lado a otro temiendo se produzca un nuevo fenómeno sísmico.

NORTE AMERICA ENVIO AEROPLANOS

WASHINGTON, 3 (Austral) Aeroplanos de la base naval de Guantanamo fueron enviados a Santiago de Cuba para prestar auxilios y socorro a las víctimas. Se asegura que el número de muertos es poco; en cambio los heridos son numerosos y en gran parte de suma gravedad.

VUELO DE RECONOCIMIENTO

Un aeroplano de los Estados Unidos que efectuó un reconocimiento volando sobre la ciudad de Santiago, manifestó que las ruinas son numerosas, estando casi toda destruida, y reinando una gran confusión en todas partes, debido al pavor que tiene toda la población, que huye desesperada de un lado a otros buscando lugares más seguros, pues es tan grande el pánico que los domina, que temen se produzca otro terremoto.

LA PROPUESTA DE PAZ PRESENTADA POR LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, FRANCIA Y GRAN BRETAÑA FUE ACEPTADA POR LA CHINA

La evacuación de Nanking por los ciudadanos de Norte América

LOS FUERTES DESTRUIDOS DE WOSANG. .PARTIO A SHANGHAI LA COMISION INVESTIGADORA

AVANCE CHINO HACIA HARBIN -- ULTIMAS NOTICIAS

NANKING 3 (Austral). — Los cinco puntos de la propuesta de paz presentada por los Estados Unidos, Inglaterra y Francia han sido aceptados por la China, habiéndolo anunciado ya el gobierno.

En razón de esto se acordó una tregua entre chinos y japoneses, encontrándose los buques de guerra de ambos países a 8 kilómetros de la boca del río, y separados por buques norteamericanos a los efectos de que no se produzcan bombardeos algunos. China así mismo ha declarado la ley marcial.

TROPAS CHINAS SE DIRIGEN A HARBIN

CHAN CHOG 3 (Austral). — El general chino Towor al mando de un fuerte contingente de tropas se dirigió apresuradamente hacia Harbin con el propósito de tomarlo.

Se anuncia que las citadas fuerzas han llegado ya a las afueras de Harbin donde han acampado, y se cree que entrarán a la ciudad en las primeras horas del día de mañana.

ASPECTO IMPRESIONANTE DE CHAI PE

SHANGHAI 3 (Austral). — Anuncian que el barrio de Chai Pé ha quedado todo en ruinas, ofreciendo un espectáculo impresionante y triste

El fuego devoró por completo los edificios, causando a la vez numerosas víctimas, pues junto a las ruinas de las casas, son numerosos los cadáveres que se encuentran entre los escombros y que fueron muertos por el fuego.

FUERTES DESTRUIDOS

TOKIN 3 (Austral). — Los fuertes de Wosang recientemente bombardeados por los nipones, uedaron totalmente destruídos.

Ha desaparecido toda actividad y las construcciones están en ruina.

Según informes del cónsul general del japón en Shanghai, se encuentran en Wosang algunos contingentes de tropas niponas.

EVACUACION DE NANKING

NANKING 3 (Austral). — Hoy se inició la evacuación de esta ciudad por parte de los ciudadanos norteamericanos, quienés dispusieron en primer lugar el envío de sus mujeres que asciendén a cuarenta y numerosos niños y niñas; aprovechando la calma que reina ahora; pues ellos evacuaron después la ciudad.

SHANGHAI SERA EVACUADO

WASHINGTON 3 (Austral). — El comandante de la Marinería de desembarco de Norte América en Shanghai, Coronel Hoocker, manifestó que los japones accedieron a evacuar la ciudad de Shanghai.

Agrega la información, que mañana a las ocho horas se empezará a evacuar, dirigiéndose hacia la zona internacional.

PARTIO LA COMISION INVESTIGADORA

PARIS 3 (Austral). — Por vía de los Estados Unidos partió hoy la Comisión investigadora que envía la Liga de las Naciones a Shanghai para establecer las responsabilidades de los sucesos de la China.

ULTIMA HORA

SHANGHAI 3 (Austral). — Se reanudaron las actividades bélicas nuevamente entre chinos y japoneses Es ensordecedor el ruído de los cañones y ametralladoras en la ciudad desorienta el tiroteo entre ambas potencias.

ATAQUE CHINO

SHANGHAI 3 (Austral). — Los chinos destruyeron 2 buques japoneses y a estos los hundieron en el Río de Wohane Poo.

Los japoneses desmienten esta noticia.

LA PESETA Y LA LIRA TUVIERON UNA PEQUEÑA VARIANTE EN LAS OPERACIONES EFECTUAD. AYER

LOS DEMAS SIGNOS PERMANECIERON ESTABLES

BUENOS AIRES, 3 (Austral) — En las operaciones efectuadas hoy en el Mercado de Cambios se notó una pequeña variación en lo que respecta a la peseta y la lira.

Las demás divisas se mantuvieron estables, cotizándose hasta la hora del cierre en la siguiente forma:

	Telegráf.	A la vista
LIBRA	13.53	13.52
DOLAR	388.63	388.38
FRANCO	15.34	15.32
LIRA	20.04	20.01
PESETA	30.67	30.63

FUE LOCALIZADO EL LUGAR DONDE SE HA HUNDIDO

El submarino "L.2"

LONDRES, 3 (Austral) — Hoy se anunció que ha sido localizado el lugar donde se hundió el submarino L. 2.

Los trabajos de los buzos hasta ahora son completamente estériles, en razón de que no pueden llegar hasta el fondo del mar. Así mismo prosiguen trabajando con gran actividad.

SERA OPERADO DEL OJO IZQU. MAC DONALD

Se internó ayer en un sanatorio

LONDRES 3 (Austral). — Se ha internado hoy en un Sanatorio el primer Ministro Mac Donald, quien presidió aún esta mañana la sesión del gabinete.

Mac Donald será operado de una enfermedad que padece en el ojo izquierdo, asegurándose que no es de gravedad y que pronto se hallará restablecido.

EL ESTATUTO DEL EMPLEADO PUBLICO Nac.

Posiblemente será firmado hoy

BUENOS AIRES, 3 (Austral) — En la Casa de Gobierno se aseguraba hoy, que está listo ya un decreto sobre el Estatuto del empleado público nacional que beneficiará grandemente a los servidores del Estado, pues se establecerá el escalafón y la estabilidad.

Se cree que mañana será firmado el decreto de referencia.

EL G. URIBURU NO CONCEDIO AUDIENCIAS

Sólo conferenció con sus ministros

BUENOS AIRES 3 (Austral). — Concurrió hoy a su despacho el Presidente Provisional General Uriburu, pero no concedió audiencias.

Solo mantuvo algunas conferencias con sus Ministros y firmó varios decretos y expedientes de trámite.

DESPUES DE HERIRLO SE DIO A LA FUGA EL FEROZ CRIMINAL

El hecho ocurrió en Buenos Aires y es autor un "maffioso"

BUENOS AIRES 3. (Austral). — Un elemento que seguramente debe ser "maffioso" cumplió esta mañana fielmente las amenazas que había formulado en una carta anónimo enviada días atrás al sastre Fabio Lis, que vive en Brandsen 740. Este había recibido hace una semana una carta en la que se le exigía la entrega de cinco mil pesos si no quería exponerse a que se le quitase la vida. Lis dió cuenta a la policía no prestando mayor atención al asunto.

Un tajo feroz

Esta mañana el sastre se dirigía por la calle Brandsen en compañía de un amigo llamado Tomás Tizzi, cuando al llegar casi a la esquina de Del Crucero del número [illegible], surgió un sujeto de pequeña estatura, que se le acercó y con una navaja le infirió un profundo tajo en la cara, en una extensión de doce centímetros.

Se dió a la fuga

El agresor se dió a la fuga perseguido por el herido y su amigo, haciendo éste cinco disparos al aire, para llamar la atención, pero el prófugo consiguió perderse de vista, aprovechando los altos yuyales de las cercanías.

La herida de Lis es de carácter grave.

HOY QUIZAS SEA APROBADO EN ACUERDO DE MINISTROS EL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO

Exposición del ministro de Hacienda

BUENOS AIRES, 3 (Austral) — El Ministerio de Hacienda dió a publicidad la exposición anunciada sobre el rendimiento probable de los nuevos impuestos y demás nuevos gravámenes.

En cuanto al presupuesto de gastos de este año, según informes del sub-secretario del Ministerio de Hacienda, se aprobará mañana en acuerdo de ministros.

Falta aun la parte relativa a los subsidios; pero esto no ofrece ninguna dificultad para que, como decimos, se apruebe mañana mismo.

GRAU Y BREHNE SUFRIERON UN ACCIDENTE

LAKE PLACID, 3. (Austral). — El baleigh que tripulaban los representantes olímpicos de Alemania, participantes de los juegos olímpicos de invierno que se iniciarán mañana volcaron con el mismo, resultando heridos graves los dos tripulantes, creyéndose que eso restará mucha chance a la delegación teutona.

Los nombres de los heridos son Grau y Brehne, considerados como los mejores especialistas del mundo en Bisleigh.

SE INICIO AYER EN ESPAÑA LA CONFISCACION

De las propiedades de los jesuítas

MADRID 3 (Austral). — Tuvo lugar hoy el comienzo de la confiscación de las propiedades donde funcionan colegios, escuelas y las residencias de los jesuitas.

Más de 3500 alumnos empezaron ya a trasladarse a sus respectivos domicilios y los superiores de los conventos han dado orden a todos los jesuitas que entreguen sin resistencia todos los edificios.

SE DESIGNARON AGREGADOS A LAS EMBAJADAS

BUENOS AIRES 3 (Austral). — Ha dado a conocer hoy un decreto el Gobierno Provisional por el cual hacen diversos nombramientos en las embajadas argentinas en el extranjero.

Los funcionarios designados son los siguientes:

En España: Tte. Coronel Antonio Gilbert; en Italia Tte. Coronel Pedro P. Ramírez; en Inglaterra Mayor Pedro Berreta, en Brasil Capitán Alfredo Pérez; y agregado aeronáutico en la Embajada de Italia al Tte. 1o. Claudio Mejía.

LA ANGUSTIOSA SITUACION DEL MAGISTERIO RECLAMA LA ATENCION DE LOS PODERES PUBLICOS Y QUE SE LE CONSIDERE COMO MERECE

Todos los gobernantes argentinos, sin excepción, han hablado enfáticamente de fomentar la educación popular. Ya Belgrano, desde el Consulado, expuso sus ideas en tal sentido y hasta consiguió la fundación de algunos establecimientos de enseñanza. Después vino el gobierno de la Revolución y Moreno y Rivadavia fueron caballeros cruzados de ese pensamiento.

Los que les sucedieron, hasta Sarmiento, siguieron la rutina. El sanjuanino ya fué cumbre y fué el formidable propulsor de la cultura general, desde las aulas escolares. Para él un Jacques, o un Burmeister o un maestrito de primeras letras tenían más importancia que la fama de un gran lancero, por más entorchados que tuviera.

La pintura que de él hizo Justo en el discurso al colocar la piedra fundamental del Colegio Militar, lo exhibe de cuerpo entero. Sus escritos, dice, habían minado los cimientos de la tiranía y al pasearse por el campo ensangrentado de Caseros, ginete sobre montura inglesa, con el sable envainado, no hacía sino contemplar la realidad de su sueño de libertad. Luego vinieron las escuelas civiles, militar y naval.

Su obra resultará inmortal, y así lo reconoce el ciudadano que dentro de pocos días regirá los destinos de la nación.

Por ese soberbio empujón civilizador de Sarmiento todos sus sucesores pretendieron seguir y lo han venido pregonando en la nación y en las provincias en discursos y en documentos públicos; en los hechos, no.

Los gobernantes se han servido de la escuela y del magisterio como adorno. Realmente nadie lo ha hecho con amor y con decisión. El desapego a todo lo escolar es evidente. No se cuidan, ni se fomentan las escuelas, y al maestro, al que se le cantan loas huecas, se le abandona.

Mientras a los demás servidores del Estado se le trata de mejorar o siquiera de no perjudicar, al modesto maestro de escuela, al catedrático, al que dedica su vida a desbrozar de barbarie a la niñez y abrir camino claro a la juventud, ni siquiera sus haberes duramente ganados se les abona.

Claramente acaba de decirlo una Federación de maestros de Santa Fe y otra de Buenos Aires: solicitan el derecho de igualdad, pues mientras el personal administrativo está pago hasta el último mes del año, a los maestros se le adeuda cuatro meses. ¿Porqué?

El gobierno ha reorganizado el régimen rentístico, aumentando y creando nuevos impuestos para solventar la situación económica y financiera del Estado. Nadie ha dicho nada por ello, comprendiendo la necesidad de ese nuevo sistema. El pueblo todo sufrirá los nuevos gravámenes con serenidad patriótica.

Pero es necesario comprender también que la imposición de tal sacrificio impone deberes y entre ellos de atender con preferencia la educación de la niñez argentina, para lo cuál es indispensable dar al maestro el lugar que le corresponde en la sociedad y en las atenciones del Estado.

Cerrando escuelas y colocando al docente en situación de hambre, no se hace obra reconstructiva, ni cultural. Y ya lo dijo Jules Simón: cada escuela que se abre, es una cárcel que se cierra. O vice versa. No deben olvidar estas cosas los hombres que provisoriamente gobiernan hoy, ni los que vengan mañana.

Y por lo que a Santa Fe respecta, recuérdese que después de 1929, sólo el gobierno depuesto llegó a deber cinco meses a los maestros. Y por eso hubo razón de proceder como se procedió.

La inquietud y la incertidumbre que se nota en el gremio enseñante de todo el país, tiene causas que deben desaparecer, como un homenaje a las buenas inspiraciones de la reparación prometida. Y se estará en lo justo.

Por resolución dictada ayer será reorganizada la escuela de Niños Débiles de Sta. Fe

Fué reemplazada la directora de ese establecimiento y declarado en comisión el resto del personal. — Resultado del sumario practicado por el Consejo de Educación

Con respecto al sumario instruido por el Consejo General de Educación sobre el funcionamiento de la Escuela de Niños Débiles de esta ciudad, sita en Kilómetro 2, por el Ministerio de Instrucción Pública, se dictó ayer la resolución siguiente:

"Referente al sumario instruido por el Consejo de Educación sobre el funcionamiento de la Escuela de Niños Débiles de Kilómetro 2, el Ministerio de I. Pública ha dado la siguiente resolución: "Considerando que de las actuaciones sumariales se desprende la anarquía reinante entre el personal del mencionado establecimiento, perjudicial a la noble misión que debe llenar de acuerdo con los fines que dieron origen a su creación. Que la indisciplina y la mutua intolerancia entre la dirección y el personal docente y de servicios, ha formado un ambiente hostil dentro y fuera de la escuela, en menoscabo de la autoridad moral que ella corresponde y que el Superior Gobierno no puede tolerar ni hacerse solidario, al aceptar el traspaso del establecimiento. Se resuelve:

Remoción del personal: Nómbrase directora de la escuela a la señorita María Josefa González, en reemplazo de la señora Josefa Gervasoni de González que pasa a disposición del Consejo G. de Educación, y se declara en comisión al resto del personal. Remitir las actuaciones a la Inspección de Escuelas Normales y Especiales para que proceda a la reorganización de la escuela de referencia".

Un representante del diario "La Fronda" se encuentra en Santa Fe

Ayer recibimos la visita del señor Luis León Ubermann, secretario de redacción de nuestro colega "La Fronda" que aparece en la Capital Federal. El señor Ubermann se encuentra de paso en esta ciudad, con motivo de una jira de observación y propaganda periodística que viene realizando por el país, en representación del aludido órgano periodístico.

Mediante estas líneas retribuimos el atento saludo de que fuera portador para SANTA FE.

PRONOSTICO DEL TIEMPO

El popular astrónomo don José Galiano y Capitán, nos remite el siguiente pronóstico del tiempo:

Del 4 al 12 habrá variación del tiempo con lluvias, descargas eléctricas y fuertes vientos con temperatura fresca.

El día 4, variable.

Del 15 al 28 del corriente habrá fuerte viento que ocasionará perjuicios en varias zonas, tocando también nuestra ciudad.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado, informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 4.00.

En consecuencia, el río creció 7 centímetros.

El calado admisible del puerto era de 27 pies.

El calado del tramo Santa Fe-Rosario es de 26' pies 9" ulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 4.62; creció 3 ctms.
Itá Ibaté: 3.64; id. 6 id.
Ituzaingó: 2.62; id. 4 id.
Posadas: 3.14; id. 5 id.

DEMOGRAFIA

1a. SECCION

Matrimonios—

Arcángel List, italiano, con María Passerini, argentina.

Nacimientos—

Esmeralda María Isabel, hija de Carmelo Scaldaferri y de Isabel Gentile.

Defunciones—

Juan Arriondo, argentino, 45 años.

Miguel Faimbar, argentino, 10 meses.

2a. SECCION

Nacimientos—

Juan Carlos, hijo de Rodolfo Marchesi y de Cecilia Rossner.

María del Carmen, hija de Pedro Solís y de Luisa Zalazar.

Defunciones—

María Huergo de Huergo, española, 77 años.

Francisco Romero, argentino, 60 años.

Agustín Reynoso, argentino, 1 año.

Guillermo Cluss, alemán, 69 años.

EL INTERVENTOR EN LA COMUNA DE LAS PALMERAS

Ha elevado al ministerio del ramo un informe denunciando fallas administrativas

Ha sido elevado al ministerio provincial del ramo, por el comisionado interventor de la comuna de Las Palmeras, la siguiente nota relacionada con el balance de la misma:

Las Palmeras, enero 31 de 1932. — A S. S. el señor ministro de Instrucción Pública y Fomento. — Santa Fe.

De nuestra consideración:

A la presente nos es grato acompañar un ejemplar del balance auténtico, entregado bajo inventario por el presidente de la Comisión de Fomento saliente, Isaac Gutman, al subscripto en fecha 8 de enero del corriente año, al hacerme cargo del puesto de comisionado de esta comuna, con que ese superior gobierno me honró.

Este balance carece de requisitos indispensables como el establecido en el capítulo cuarto, artículo 54, de la ley 1780, el que manda que los contralores de cuentas deberán revisar confrontando comprobantes y previo informe ser devuelto. En dicho balance no figura una partida por concepto de arrendamientos de una casa cedida a la comuna por una Sociedad de Servicio Sanitario, casa que según acta No. 19 del libro de actas de esta comuna, la cual manda arrendar dicho inmueble por la suma de veinte pesos por mes y durante el término de cinco años, a contar desde el mes de agosto del año 1926 hasta igual mes del año 1931; lo cual importa la suma global de un mil doscientos pesos. Debiendo figurar, en el balance que se adjunta la suma de ciento sesenta pesos en concepto de alquiler de dicho local desde enero a agosto a $ 20 por mes. En el renglón Ingresos, figura una recaudación de $ 2185, y en Egresos figura cobranza de alumbrado público, la suma de $ 227.90, cuando dicha suma debiera ser exactamente el 10 o/o del total cobrado o sea $ 218.50, pues está estipulado en una acta que el cobrador percibirá el diez por ciento de lo que cobrare. En este balance no se hace figurar la suma de $ 1884.29, que la Contaduría de la Provincia tiene acreditada a esta Comisión de Fomento por concepto del 5 o/o de patentes y contribución directa, percibidas de este distrito. Como tampoco figura la deuda que ésta comuna tiene con el H. C. de Educación en concepto del diez por ciento de recaudación de sus rentas que asciende a la suma de un mil quinientos tres pesos con sesenta y cuatro centavos. Estos detalles darán idea a S. S. de la falta de veracidad en este balance. Además nótase en la percepción de la renta un favoritismo manifiesto, desde hace dos años que existe el alumbrado público en esta población, no se ha cobrado a ninguno de los innúmeros propietarios de baldíos iluminados un sólo centavo por concepto de alumbrado público; estando basada la percepción de la renta para este renglón, en una ordenanza arbitraria, que carece de la aprobación legislativa, y aún de la de ese Superior Gobierno, recayendo todo el peso de este impuesto en las casas de comercio y del vecindario. Con lo que se recauda no se alcanza a cubrir el importe de lo que se paga por alumbrado público y el gasto que insume el diez por ciento de esta renta en concepto de cobranza de la misma. Debiéndose malversar fondos que tienen otro destino fijo para hacer frente al renglón alumbrado público. Existe en el libro de actas de esta comuna el acta No. 86, en la cual se hace constar con fecha 20 de octubre de 1931 que la Comisión de Fomento resuelve condonar al Superior Gobierno la deuda que éste tiene en concepto del 5 o/o de patentes y contribución directa, en mérito a los trabajos realizados por el Departamento de Vialidad. Esta generosidad alcanza a la importante suma de $ 1884.29, condonación que de acuerdo al modesto entender del subscripto no está dentro de las atribuciones de una Comisión de Fomento y que necesita autorización superior, máxime si se trata del caso especial de esta comuna que tiene deudas que suman el importe total de sus rentas de un año.

Espero de S. S. me informe si esa condonación quita a esta comuna todo el derecho que tenía a percibir esa renta, y si podrá disponer de ella para el pago de lo adeudado al Consejo de Educación. Si S. S. lo considera conveniente agradeceríamos el envío de un contador o empleado de esa repartición para efectuar una compulsa de libros y revisión de balance para si resultara dolo iniciar las acciones correspondientes. Saluda a S. S. con mi distinguida consideración. — Modesto Urteaga, secretario. — Marcos Walsman, comisionado-interventor.

La facultad de indultar, en la Constitución entrerriana

Con motivo de la próxima revisión de la Constitución de Entre Ríos, se viene realizando una campaña periodística, en el sentido de que se le dé al Ejecutivo la facultad de indultar o conmutar penas, como existe en la nuestra.

La idea ha encontrado simpática acogida, pues sería una prescripción llamada a humanizar la severidad del Código Penal en casos especiales.

En Santa Fe el primer gobernador que usó de tal facultad y muy oportunamente, fué el doctor Manuel J. Menchaca. Si después se abusó de ese derecho, culpa no es del sano propósito de los constituyentes.

En cambio, en nuestro mismo medio se dió el caso[?] en que después de diez años en que un ciudadano gozaba de libertad bajo fianza, vivía honestamente y había formado hogar honorable, se le condena a una larga pena.

El pueblo, al conocer el hecho insólito y doloroso recurrió al gobernador, doctor Gómez Cello y éste, humanitariamente, usó de la facultad de indultar.

Otros casos análogos han existido demostrativos de la conveniencia de introducir esa reforma, ya que modernamente existe muy distinto criterio del antiguo sobre el derecho criminal, que no es el de venganza, sino de corrección.

Por eso se ha dado al Ejecutivo Nacional, el derecho, que hoy se pide para el de Entre Ríos.

AL Sr. A. CAÑETE

CON MOTIVO DE SU ELECCION PARA CONCEJAL

Con motivo de su elección para concejal por la "Unión Comunal" el señor Antonio Cañete ha recibido las siguientes notas de felicitación:

Respetuosamente saludo a mi amigo don Antonio Cañete y lo felicito sinceramente por el rotundo triunfo obtenido en las elecciones del 17 del corriente, donde resultó electo a concejal de La Capital. — Atiliano Bermúdez, Jobson, (Vera), enero 27 de 1932.

Buenos Aires, enero 29 de 1932. — Señor Antonio Cañete, San Martín Nº 2048 - Santa Fe. — Estimado amigo: Quiero hacer llegar a usted mi más sincera felicitación por su triunfo como concejal por el partido "Unión Comunal", del que será usted un digno representante, y que su acción se vea coronada por el éxito. — Sin otro particular me es grato saludar a usted. S.S.S. Aníbal N. Lazo.

NO HABRA REUNION DE COLEGIO ELECTORAL MIENTRAS EXISTAN TITULOS ILEGALES

Y vamos llegando al final de un proceso electoral malo, que deberá finalizar bien. Ignoramos lo que la dirección de la Unión Cívica Radical haya resuelto con respecto a la reunión del Colegio Electoral a realizarse mañana para elegir Gobernador y Vice de la provincia.

Eso no obstante, y de acuerdo al sentir de la opinión pública, ese cuerpo no se constituirá. Para hacerlo necesita contar con dos tercios de sus miembros electos, y bien electos, legalmente. El partido Demócrata Progresista no cuenta con ese número y la Unión Cívica Radical no puede hacerle quórum mientras existan los seis electores impugnados — cuatro de Las Colonias y dos de San Javier — con diplomas viciados de nulidad, según lo tiene denunciado al gobierno provisional y la misma Junta Escrutadora que los otorgó esté en tela de juicio y en vísperas de ser querellada criminalmente.

Entonces sería inocente la concurrencia de los electores radicales, cuya presencia solo serviría para legalizar lo ilegal. Ante esa circunstancia de hecho, no hay expectativa posible.

Los autores de los fraudes del 8 de noviembre aseguran que usarán de medios coercitivos para lograr la asistencia de los electores legítimos, pero es de notar que tan minoría, a los efectos del quórum, son los radicales, como los demócratas y si éstos adoptaran posturas de violencia, pueden encontrarse con que la oración se vuelve por pasiva.

La situación en que se presentan las cosas solamente será aclarada con la nulidad de las elecciones fraudulentas o con las realizada en toda la provincia.

Nuestra tésis y la del pueblo en general de que el partido Demócrata Progresista no triunfó en las elecciones provinciales, está en pié.

El resultado definitivo ya viene apuntando. El tiempo marcha y los acontecimientos se aproximan.

LA TEMPERATURA DE AYER

Datos suministrados por el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción.

Temperatura mínima a la sombra 20 grados, 5 décimos.

Temperatura máima 30 grados, 9 décimos a la sombra.

Presión barométrica 57 mm.

RECAUDACIÓN ADUANERA EN EL MES DE ENERO

Damos a conocer más abajo la recaudación habida en la segunda quincena y mes de enero del corriente año en la Aduana de Santa Fe, comparada con igual fecha de 1931:

Recaudación de la segunda quincena y mes de enero de 1932, comparada con igual fecha del año 1931:

Recaudado 2a. quincena enero 1931: $ 296.578.22.

Recaudado 2a. quincena de enero 1932: $ 83.402.30.

Déficit año 1932: $ 213.175.92.

Recaudado mes de enero 1931: $ 522.003.08.

Recaudado mes de enero 1932: $ 178.267.74.

Déficit año 1932: $ 343.735.34.

EL MALESTAR OBRERO EN ALGUNAS PROVINCIAS

Informaciones de Tucumán y Córdoba anuncian que en los gremios obreros, algunos ya en huelga, existe un marcado malestar, cuyo agravamiento se espera.

En la primera ciudad el movimiento es de importancia y con carácter violento. El paro se ha hecho general en la ciudad y amenaza extenderse. En Córdoba en cambio tiende al apaciguamiento.

Desde lejos, los hechos no se ven con la claridad debida de modo que es difícil juzgar con exactitud.

Sin embargo consideramos que dada la proximidad del cambio de gobierno en el orden nacional y desde luego el levantamiento del estado de sitio, la solución de los problemas que se debaten podían haberse dejado para cuando se estuviera dentro de la normalidad constitucional y hasta el Congreso pudiera intervenir.

Sería lo práctico a nuestro modo de ver, máxime cuando se anuncia ya la libertad de todos los presos políticos y es de creer y desear que serán incluidos también los de carácter social.

El Presidente del C. de Educación contestó a la A. del Magisterio de Castellanos

EN UNA BIEN MEDITADA NOTA EXPLICA QUE EL ATRASO NO SE DEBE A SU NEGLIGENCIA SINO AL MAL ESTADO ECONOMICO DE LA PROVINCIA

Adelanta, que a medida que se produzcan ingresos fiscales ha de atenderse con todo empeño a la regulación de los sueldos del magisterio

Hemos informado ayer que la Asociación del Magisterio del departamento Castellanos se había dirigido al Presidente del Consejo General de Educación, solicitando el pago de los haberes que se adeudan al magisterio y exhortándolo para "que con toda la tranquilidad que crea un derecho adquirido, a que se empeñe, de acuerdo a su alta misión política y social por el más rápido arreglo de esta delicada cuestión".

El doctor Justo I. Cabal, ha contestado ayer a esa nota, explicando que el retraso en el pago de haberes, no se debe a su negligencia, pues su preocupación ha sido constante, sino al mal estado económico por que atraviesa nuestra Provincia, debido a los ingresos reducidos y a los altos vencimientos que ha tenido que atender.

La contestación del doctor Cabal dice así:

Srta. Presidenta de la Asociación del Magisterio de Castellanos, Da. Esperanza Godoy — — Rafaela. — He recibido la exhortación de la señorita Presidenta, de fecha 31 de enero, a que me empeño por el más rápido arreglo de la situación creada al Magisterio por el atraso en el pago de los haberes que le corresponden.

Sabe, desde luego, esa Asociación que el problema del pago de los sueldos del Magisterio no me toma de sorpresa y que, al contrario, desde la fecha en que fui honrado con la presidencia del Consejo, vengo poniendo de manifiesto ante las autoridades de la Intervención las dificultades financieras del mismo y proponiendo distintos arbitrios para solucionarlas. Preveía desde entonces que a fines del año 1931, fatalmente, el pago de los sueldos habría de atrasarse considerablemente.

Las notas de esta Presidencia en tal sentido fueron publicadas por los diarios de esta Ciudad y van también agregadas a la Memoria anual que ha de publicarse próximamente en el Boletín de Educación.

Que la preocupación del suscripto ha sido constante lo prueba la nota de fecha 20 de noviembre de 1931 — publicada en el No. 79 del Boletín — en que se estudia especialmente el estado del Presupuesto del H. Consejo de Educación en los diez primeros meses del ejercicio.

Respecto a los sueldos, hago allí presente al Sr. Ministro, que se adeudaban los de agosto (una mínima parte), setiembre y octubre, por un total de pesos 2.008.496.93, expresando: "no tengo necesidad de insistir ante el Sr. Ministro acerca de la importancia excepcional de esta situación de mora en los pagos al Magisterio y el particularísimo anhelo que abriga el H. Consejo que presido de allanarla a la brevedad posible, tanto más cuanto que a fin de mes habremos incurrido en los tres meses de atraso que deseamos evitar a toda costa".

Y agregaba, al final de la nota: "particularmente la situación de mora en el pago de los sueldos al Magisterio, es lo que me preocupa, lo mismo que al H. Consejo que presido, por lo que significa uno de los principales renglones del presupuesto escolar y que deben ser atendido con toda preferencia en virtud de que se trata del legítimo derecho que tienen los servidores de la instrucción pública a ser remunerados con puntualidad".

Añade la señorita Presidenta que diariamente — con la asiduidad del más tenaz de los acreedores — el suscripto hace gestiones personales ante el Sr. Interventor y señores Ministros solicitando dinero para atender tan sagrado compromiso. Y dichas autoridades han manifestado y manifiestan estar animado del mejor propósito al respecto y perfectamente compenetrados de la gravedad del problema y de la imperiosa necesidad de resolverlo de inmediato. Pero es de pública notoriedad que con ingresos reducidos y altos cambios desfavorables la Provincia ha tenido en estos momentos que atender con preferencia grandes vencimientos que comprometen su crédito en el exterior.

Para satisfacción de la Asociación que Ud. preside y sus congéneres de la Provincia, haciéndome fiel intérprete de la decidida buena voluntad de las autoridades de la Intervención, hágole presente que muy en breve, y en la medida que se produzcan los ingresos fiscales, ha de atenderse con todo empeño a la regularización de los sueldos del Magisterio. La Provincia no cuenta, no le es posible contar, por ahora con otros recursos que los normales del pago de Contribuciones e impuestos, pues su situación actual no le permite hacer uso del crédito para solventar de una vez por todas tan angustiosa situación.

Así, repito, la exhortación que contesto no me toma de sorpresa pues he hecho, hago y haré todo lo que de mí dependa por complacer al magisterio.

Con tal motivo me complazco en saludar a Vd. con mi consideración más distinguida.

El atraso de sueldos a los maestros nacionales

La versión generalmente admitida sobre el atraso de sueldos a los maestros nacionales, es de que éstos no cobran sus haberes desde el mes de octubre del año pasado.

Lo cierto es que nosotros conocemos el caso de muchos de esos educacionistas, con asiento en esta provincia, a quienes se les adeuda nada menos que un año y tres meses de sueldos.

Se trata de aquellos maestros que a raíz de la revolución de septiembre de 1930 quedaron cesantes al clausurarse diversas escuelas, pero que al poco tiempo se les reincorporó. No podríamos precisar las causas de tan extraordinaria morosidad en el pago de los haberes correspondientes a los mismos, pero sea como fuere resulta muy humano y razonable que el gobierno nacional remedie la insostenible situación económica en que se debaten.

RENUNCIÓ EL I. GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

El señor Ernesto Lassave se ausenta hoy a San Urbano para hacerse cargo de la Jefatura de G. López

En forma extraoficial hemos sabido, que el Inspector General de la Municipalidad señor Ernesto Lassave, presentó ayer al Intendente la renuncia del cargo que desempeñara.

Como es sabido el señor Lassave ha sido nombrado por el P. Ejecutivo Jefe de Policía del departamento General López, debiendo hoy partir para San Urbano, en donde tomará posesión de su nuevo cargo.

El señor Ernesto A. Lassave que ayer renunció de Inspector General de la Municipalidad y que hoy debe hacerse cargo de la Jefatura de Policía de General López

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga y descarga. — A la descarga: Vapor británico Glaisdale, maderas.

A la carga. — Vapores ingleses: Bryndawe, rollizos; Creopool, cereales; danés Chr. Sass, id.; belga, Elisabeth Van Belgie, id.; inglés Clearchite, id.

Salidos. — Vapor griego Nicos, cereales.

Esperados. — Velero alemán Watnir Vinnen, en lastre; id. griego Maryn, id.; inglés Goodleich, id. id.

Buques de cabotaje a la carga y descarga. — A la carga: lancha nacional Codrina, durmientes; lancha nacional Mirasol, tanino.

SE REUNIO LA COMISION ORGANIZADORA DEL CORSO

Ayer celebró una reunión la comisión organizadora del corso, habiendo tomado las siguientes resoluciones:

Agradecer por nota a la C. D. del Club Atlético Unión, que preside el doctor Francisco Anello, su valiosa cooperación al facilitar el amplio "stadium" del club para celebrar el jueves 11 por la noche el gran baile popular de fantasía, y el sábado víspera de la octava de Carnaval, los concursos de comparsas.

Contratar con los señores Continillos, los "judas" de artificio que deberán quemarse la noche del sábado, víspera de la octava, una vez terminados los concursos musicales.

—Autorizar la compra de mil metros de gallardetes de colores para ornamentar el recorrido del corso.

—Aceptar el proyecto de construcción de dos palcos oficiales y 12 palcos balcón en el terreno del ex mercado norte, destinados a la Comisión de Damas y niñas que constituirán el jurado de máscaras infantiles y a la banda de música contratada por la comisión los dos primeros, y los restantes para las autoridades y miembros de la misma.

—Hacer saber a las comparsas, grupos orquestales, charangas, murgas, que se inscriban para optar a premios, que la concentración para el desfile en el corso a las 22 horas se hará simultáneamente en los extremos norte y sud del recorrido, es decir, entre el Boulevard Pellegrini y Plaza de Mayo, respectivamente, debiendo los grupos inscriptos indicar a la secretaría de la comisión el sitio donde cada cual deberá concentrarse para que ésta pueda organizar a la hora fijada, la partida.

Se tomaron además, otras resoluciones de menor importancia, acordándose celebrar una nueva reunión el viernes a las 10 horas para ultimar los preparativos de las próximas fiestas.

DIVERSAS NOTICIAS DE LOS DEPARTAMENTOS

A traves de Villa María Selva

NECESIDADES QUE EXPERIMENTA EL BARRIO — LUZ ESCASA — ESTADO DE LAS CALLES — A GUISA DE ACERAS — VIDA SOCIAL

No es esta la primera vez que debemos señalar la escasez de luz eléctrica en el progresista y populoso barrio de Villa María Selva.

El mismo ha dejado de ser una barriada en formación; su desarrollo cobra singular empuje, [illegible] do el consiguiente crecimiento en materia de vecindad, edificación, comercio, etc., una hermosa realidad. Todo gracias al esfuerzo encomiable de los habitantes de Villa María Selva, gente de modesta condición pero muy tesonera.

El alumbrado público de hoy es el mismo que habilitó al formarse la villa, cuando apenas contaba con 20 casas diseminadas en otras tantas manzanas y no pasa de doscientos metros de la Avenida A. del Valle. Hoy, ese barrio con sus cien manzanas y sus cinco mil habitantes merece algunos nuevos focos destinados a combatir las tinieblas y aunque más no sea para compensar el tributo que por tal concepto se paga.

Esperamos que la compañía concesionaria del suministro de luz eléctrica se haga eco de estas sugestiones y amplíe el mismo en Villa María Selva.

VISTAZO A LAS CALLES

En la visita que hiciéramos recientemente a esa zona dimos como es de rigor un vistazo a las calles para comprobar el estado en que se encuentran. Y hemos notado no sin cierta decepción que las últimas lluvias ejercieron una influencia sumamente perjudicial, al punto de que algunas de esas arterias están convertidas en pantanos.

Todo se remediaría, no obstante, si la Municipalidad de Santa Fe desface su equipo destinado a refaccionar calles conjuntamente con la champión con cuyos elementos no se tardaría en ponerlas en buenas condiciones.

EL PAVIMENTO

La compañía que se adjudicó la pavimentación de la Avenida Aristóbulo del Valle ha reparado el trozo que da frente a calles 24 Sin Nombre, donde cada lluvia formaba una laguna. Pero el caso que el mal subsistirá, pues no se ha rectificado el nivel erróneo que allí existe.

Ello se explica: cuando se inició la pavimentación esa avenida "Santa Fe" señaló a anomalía dado que a simple vista pudo constatarse, después de una lluvia, que había una diferencia de cerca de cien centímetros, que entonces se estuvo a tiempo de corregir, pero nunca falta un pero! — la advertencia fué desoida y hoy se palpan los resultados. Para salvar el escollo se hizo una zanja al costado de la vía tranviaria a objeto que sirviera de desagüe, llevando el líquido elemento hasta el Puente "Negro", aproximadamente en una extensión de 800 metros.

QUEJAS

Los radio— escuchas de Villa María Selva se quejan del ruido que producen algunos motores de los alrededores, a los cuales no se les aplica el silenciador dispuesto por la ordenanza respectiva. En consecuencia, corresponde obrar de acuerdo con la última.

A GUISA DE ACERAS

La mayoría de las lonjas de terreno que a guisa de acera existen en aquella zona se encuentran cubiertas de yuyos que empiden el libre tránsito a los peatones. Se hace, pues, necesario eliminar esos yuyos por la razón apuntada y al mismo tiempo para que el buen aspecto del barrio no ofrezca ese desagradable lunar.

UN DETALLE

Los vecinos de Villa María Selva añoran el follaje que ostentaban hasta hace poco los árboles de las quintas allí existentes. Una fuerte invasión de langosta ocurrida hace poco hizo estragos de tal naturaleza que la mayoría de las quintas y jardines han quedado destruidos, presentando un aspecto lastimoso. El acridio no pudo ser combatido debido a la densidad de la manga. Esta pasó arrasando con todo aquello que servía de ornato natural a Villa María Selva.

ESTACION RADIO-DIFUSORA

En la misma zona, la Casa Roca Soler ha construido dos elevados mástiles de hierro, donde funcionará la futura estación Radio - difusora L. T. 9. Esta broadcasting señalará un progreso, en ese radio, esperanservía de ornato natural a Villa inaugurada.

LOS TRAVIAS DE LA LINEA 4

En Villa María Selva se comenta el hecho de que la empresa de tranvías eléctricos haya fijado en diez centavos el precio del pasaje en la línea 4 después de las 21 horas, considéranse que tal beneficio debió hacerse extensivo a los elementos trabajadores que durante el día viajan en los coches respectivos.

Así resultarían beneficiados también los obreros con la liberalidad de aquella compañía.

EL MEDIO SOCIAL

El barrio que nos ocupa tiene interesante medio social, del que el cronista toma los siguientes apuntes:

ENLACE — El sábado último contrajo enlace la señorita Argentina Buzan con el señor Guzmán Durán, siendo muy felicitados por sus numerosas relaciones.

—Ha regresado de Rosario donde pasara una temporada, la señorita Tita Alvarez.

—Sigue mejorando la señorita Julia Fesasi, que fuera sometida a una intervención quirúrgica.

SAN ANTONIO DE OBLIGADO

Diversas informaciones

SAN ANTONIO DE OBLIGADO, febrero 3o. — Con motivo del próximo enlace de la señorita Luisa Hakanson con el joven Luis Arolfo, se llevó a cabo en casa de la novia un baile de despedida de solteros, el que fué ofrecido por un núcleo de jóvenes d eesta localidad y de Villa Ocampo.

Demostración ésta que adquirió lucidos contornos, en vista del aprecio de que gozan en esta localidad los futuros contrayentes.

Se bailó hasta avanzadas horas de la madrugada.

Hemos visto entre otras a las señoras: Judita M. de Hakanson, María Vda. de Mascazzini, Encarna de Mascazzini, Teresa G. de Aroldo, Luisa de Binaghi, Tita Vda. de Kent, Juana M. de Spilak, Eugenia B. de Gonzalez Pando, Bella B. de Núñez Avendaño y Delmira D de Gariboglio. Señoritas: Angélica Binaghi, Emilia Bourquin, Luisa Hakanson, Luisa y Florinda Gariboglio Elena y Anita Arolfo, Carmelita Piceda, Elsa Piedrabuena, Amalia Magni, María y Emma Dellabro. Señores: Santos Hakanson Alejandro F. Sánchez, Ulterico Fantin, Feres A. Pezz, Antonio Martinazzo Alejandro Spilak Federico Kiener, Luis y Francisco Ariolo, Francisco, Angel y Manuel Gazzola Raúl Delain, Guillermo Chamorro Ricardo Massaro, Guillermo y Carlos Hakanson, José y Leonardo Gariboglio, Héctor Chamarez y otros que se nos escapa de la memoria al escribir esta crónica.

BALNEARIO CABRERA PASO

El Balneario improvisado en esta localidad cuyo nombre sirve de epígrafe ayer fué teatro de acontecimiento poco grato, pues una de las bañistas estuvo a punto de perecer ahogada en las aguas del riachuelo a consecuencia de una imprudencia cometida por ella misma. Ya cuando sus fuerzas se vieron agotadas, sus compañeras pocas expertas en estos casos, pidieron auxilio y el vecino don Ambrosio Binaghi, con el arrojo y valor de un lobo marino se largó al agua con toda su vestimentas desafiando también el peligro y pudo salvar milagrosamente a la señorita que semi inconciente por desesperación se encontraba.

Fué muy felicitado el señor Binaghi.

Por nuestra parte también lo felicitamos ante ese acto de arrojo.

PARTIDO DE BOCHAS

En la casa de negocio del señor Alejandro Fantin, se realizó un gran partido a las bochas, entre empleados del F. C. S. F. sección Las Toscas y Villa Guillermina.

Los dos bandos han demostrado mucha destreza y habilidad en el juego.

Después de terminado el partido se saboreó un asado a la criolla, habiéndose sacrificado para esto a dos corderitos.

El partido no se ha definido, pues ninguno de los dos salieron triunfantes. Se espera el partido de desempate.

LLUVIA

Ha venido a favorecer muchísimo a la agricultura y campos de pastoreos la torrencial lluvia caída en este día. Los colonos se muestran sumamente satisfecho.

VIAJEROS

De Bella Vista (Corrientes) la señora Eugenia M. de Rossi y sus hijitos.

—De y a Villa Ocampo el Dr. Fidel Núñez Avendaño y su señora esposa.

—Del a al mismo punto el Sr. Alejandro Spilak y señora; José Gariboglio y Carlos Hakanson.

—De y a Las Tosca los señores Joaquín Mangini, Gregorio Chamorro, Federico Kiener, Antonio Brogg y Lorenzo D. Avalos.

—A Villa Guillermina la señora Teresa Orzo de Brassart.

MERCADO CEREALISTA

Precios de última hora (2/3)

	C.	V.
TRIGO	C.	V.
FEBRERO	5.93	5.94
MARZO	6.02	6.03
ABRIL	6.15	6.16
LINO	C.	V.
FEBRERO	9.10	9.15
MARZO	9.20	9.25
ABRIL	9.34	9.40
MAIZ	C.	V.
FEBRERO	4.—	4.02
MARZO	4.10	4.11

MERCADO DE ROSARIO

Cotizaciones de ayer

ENTRADA: Machos 237; hembras 211; terneros 58; total 506; vacunos compras del Swift 110.

COTIZACIONES: Novillos generales de consumo y especiales de $ 0,16 a 0,1960.

Novillitos generales de consumo y especiales $ 0,18 a 0,2120.

Vacas según edad, clase y gordura $ 0.1480 a 0.1940.

Vaquillonas según peso, clase y gordura $ 0.1460 a 0.[illegible].

Terneros según peso, clase y gordura $ 0.2040 a 0,23.

Toros, torunos y bueyes s/edad, clase y gordura $ 0,06.

Ganado flaco para conserva $ 0,1160 a 0.1420.

ESTADO DE LA PLAZA: Con arribos moderados que alcanzaron a 506 cabezas se operó esta mañana en el mercado ganadero de Rosario, advirtiéndose una reacción en los precios comprados con los obtenidos ayer, las perspectivas son favorables por cuanto día a día se observa una mayor animación en la demanda que hace que las cotizaciones mejoren paulatinamente. El frigorífico Swift adquirió 110 cabezas del total entrado a venta.

DICTAMENES DE LA FISC. DE ESTADO DADOS AYER

El Fiscal de Estado ha dictaminado en los siguientes expedientes:

Comisión de Fomento de Colonia Ana solicita se ordene al señor Juan B. Cerutti el retiro de árboles plantados en camino lindante con el campo del señor Francisco Pepa. El Fiscal aconseja se ordene el retiro de los árboles plantados dentro de un plazo perentorio por haber contravenido disposiciones expresas del Código Rural. Además el señor Cerutti se ha hecho acreedor a la pena de multa que sanciona el artículo 61 del Código citado.

—C. de Fomento de Colonia Ana s/ensanche de camino. El Fiscal opina que se debe acordar la autorización que se solicita por cuanto del informe de la Dirección de O. Públicas y Geodesia se desprende los beneficios que a la zona reportará el ensanche del camino en cuestión.

—En el expediente de la Soc. de Beneficencia de Rosario sobre ley de sellos, el Fiscal manifiesta que no obstante la apelación interpuesta por dicha sociedad, corresponde confirmar la resolución de la Dirección General de Rentas de Agosto 7 de 1931, desde que el impuesto de que se trata debe ser satisfecho por la Compañía aseguradora.

—Isaac Fradkin sol. rectificación de avalúo entiende el Fiscal que debe accederse a la solicitud [illegible] por tratarse de un error cometido al efectuarse las anotaciones respectivas a la propiedad de Isaac Fradkin su real valor.

—Licastro Francisco denuncia a Vicente Pistone por infrac. a la ley de Sellos. El Fiscal atento las razones invocadas por el solicitante en su escrito pidiendo exoneración de multa y del pacto correspondiente al denunciante en la misma, opina que puede hacerse lugar a lo solicitado, máxime si se tiene en cuenta que el denunciante ha desistido del cobro de su parte.

—Alfredo Cernadas s/queja contra C. de Fto. de Lamarrito aconseja el Fiscal se ordene la apertura de la calle Julio Quintana y demolición de las obras que la obstruyan bajo la responsabilidad y riesgo del señor Cernadas, tal como lo expresa la D. de Obras Públicas.

—Angélica Gálvez de Lezcano sol. exoneración de C. Directa el Fiscal opina que no debe hacerse lugar a la exoneración que se solicita.

EDICTOS DEL DIA

[illegible] ... Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, diciembre 11 de 1931. — Marcelo L. Ferreyra, secretario. 47454-v. 13-2

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Francisco J. Suter, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el **Banco Provincial de Santa Fe** contra los señores **Luis del Mastro y Francisco P. de del Mastro**, sobre cobro de pesos, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre diez y nueve de mil novecientos treinta y uno. Autos y vistos. Y considerando: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. Insértese y notifíquese por edictos en el SANTA FE y "Boletín Oficial" y repóngase. Regulo los honorarios del procurador Peyrano en la suma de quince pesos m.n. F. J. Suter. Ante mí: Gaspar Bermúdez. Lo que se publica a sus efectos legales Santa Fe, diciembre 21 de 1931. L. E. Mahieu. 47473|4|2

REMATE JUDICIAL
— POR —
HUGO F. CROCI
EL 3 DE MARZO DE 1931

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la primera nominación doctor Antonio E. Anadón, Secretaría de primer turno a cargo interinamente del autorizante, se cita, llama y emplaza al deudor señor Enrique Oscar Bernasconi, hoy su sucesión, para que dentro del término de treinta días contados desde la presente publicación, comparezca a pagar al señor Juan Pablo Courault, la suma de cuarenta y tres mil ciento treinta pesos cincuenta centavos moneda nacional, procedentes del capital y sus intereses devengados hasta la iniciación de esta ejecución, que adeuda dicho señor Enrique Oscar Bernasconi, hoy su sucesión al mencionado señor Courault de su hipoteca del primero de diciembre de mil novecientos veintisiete más la de cuatro mil pesos de igual moneda estimados para intereses y costas, con prevención de que si así no lo hiciera, tres días después de vencido dicho término, o sea, el día tres de Marzo de mil novecientos treinta y dos, a las diez horas, el martillero señor Hugo F. Croci, procederá a vender en remate público, en las puertas de este Juzgado al inmueble hipotecado, consistente, en una fracción de campo que forma el lote treinta y nueve del plano de subdivisión levantado por el ingeniero Martín Foglia del campo denominado Las Delicias, hoy La Biruchа del Departamento San Justo de esta provincia, ubicado en Videla, compuesto dicho lote de setecientas tres hectáreas cuarentiuna áreas y diecisiete centiáreas, lindando al Norte y Oeste el Río Salado, Sud don Eliseo M. Videla y al Este el lote treintiocho propiedad del señor Bernasconi. La venta se verificará con la base de noventa y nueve mil ciento ochenta pesos nacionales que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa de donde deberán partir las ofertas. Todo comprador depositará el diez por ciento de seña a cuenta del precio en el acto del remate. El inmueble no reconoce más gravamen que el que motiva esta ejecución. Los títulos no han sido presentados pero se relacionan en la hipoteca, que se tomaran como antecedentes, no admitiéndose ningún reclamo por falta o insuficiencia de títulos después del remate. Por cualquier dato, los interesados pueden concurrir a esta Secretaría donde encuéntrase el expediente a su disposición. Así decretóse en la ejecución referida y lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, diciembre 21 de 1931. —E. de la Peña. 47468 v. [illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del doctor J. Ernesto Mántaras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el incidente sobre inclusión de bienes surgido en el juicio sucesorio de Don Lorenzo Brancolini, que se tramita ante este Juzgado, que los señores Olivo y Bautista Brancolini han sido declarados rebeldes de acuerdo al siguiente auto: "Santa Fe, diciembre veinte y uno de mil novecientos treinta y uno. Informando verbalmente el secretario en este acto estar vencido el término por el cual se citó y emplazó a los demandados señores Olivo y Bautista Brancolini a estar a derecho sin haberlo hecho hasta el presente, haciéndose efectivos los apercibimientos respectivos, declaranse rebeldes y notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario SANTA FE. — Mántaras. — Ante mí: [illegible] Passeggi". Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, diciembre 29 de 1931. — [illegible] Passeggi, secretario. 47452-v. 7-2

En el juicio seguido por Don Francisco E. Malmani contra Don Juan Boni, ante este juzgado, por cobro de pesos, se hace saber: Que se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado [illegible] ... Ante mí: Enrique A. Moya". Lo que se publica a los fines de la notificación ordenada. Santa Fe, febrero 1º de 1932. — C. [illegible] Andrade, secretario. 47481-v. 7-2

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Francisco J. Suter, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el **Banco Provincial de Santa Fe** contra el señor **José Vázquez López**, sobre cobro de pesos, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente: "Santa Fe, noviembre diez y nueve de mil novecientos treinta y uno. Autos y vistos: Y considerando: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. Insértese y notifíquese por edictos en el "Boletín Oficial" y SANTA FE y repóngase. Regulo los honorarios del Dr. Guastavino en la suma de cuarenta pesos y en veinte los del procurador Peyrano. — F. J. Suter. Ante mí: Gaspar Bermúdez. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, diciembre 18 de 1931. — L. T. Mahieu. 47475|4|2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la segunda nominación Dr. J. E. Mántaras, se hace saber que en el juicio que por cobro de pesos sigue don Pedro Gottero contra don José Sobrero, ha recaído el auto del señor siguiente: "Santa Fe, Diciembre diez y nueve de mil novecientos treinta y uno. Y vistos el juicio ejecutivo seguido por don Pedro Gottero contra José Sobrero y teniendo encuenta que citado de remate el deudor en rebeldía no ha opuesto excepción legítima alguna dentro del término legal, por lo que corresponde hacer efectivos los apercibimientos decretados. Por ello: Resuelvo ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. En trescientos cincuenta pesos nacionales regulo los honorarios del Dr. Paredes como abogado patrocinante. Publíquese edictos en los diarios designados. J. E. Mántaras. — Ante mí: Raúl Irigoyen. — Lo que se publica a los efectos que hubiere lugar. — Santa Fe, Diciembre 23 de 1931. — Raúl Irigoyen, secretario. 47472|30|2.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación de esta capital, secretaría de primer turno a cargo del autorizante, se hace saber: Que en los autos sucesorios de **Cándida Paschero o Pascero de Giorgis**, iniciados ante este Juzgado y secretaría del autorizante, ha recaído el auto siguiente: "Santa Fe, diciembre once de mil novecientos treinta y uno. Por presentado, en mérito del poder acompañado, téngasele en el carácter y representación invocada. Estando justificado el fallecimiento de doña Cándida Paschero o Pascero de Giorgis, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario SANTA FE, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. — Leiva — Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". Lo que se publica a los fines de la citación y emplazamiento a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer esos derechos, bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, diciembre 12 de 1931. — Marcelo L. Ferreyra. 47461-v. 12-2

[illegible] pedado, ténganle por parte y désele la correspondiente intervención; para el ejercicio de la procuración, acéptase la fianza ofrecida y constitúyase en autos. Estando justificado el fallecimiento de don Santiago Arnodo, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario SANTA FE, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo los apercibimientos de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos [illegible]

[illegible]